



Comodoro Rivadavia, 27 de Abril de 2010.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 200/10, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de Este Consejo Directivo.

Que por la misma se designa a los miembros de la Facultad de Ciencias Naturales que integrarán la Comisión de Autoevaluación Institucional.

Que está justificado ratificar lo actuado.


Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la Resolución DFCN. N° 200/10.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 179/10.-


Dra. Alicia Estévez Beldón
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
UNPSJB.


M. Sc. Lidia Blanco
Docente
Fac. Cs. Naturales
UNPSJB.